



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE NOVIEMBRE DEL 2022

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC	
PATERNO: GARCIA		MATERNO: MORGAN	NOMBRE: JOSE GILBERTO	SEXO:
RFC:	CURP	IMSS	DIAS TRAB.:	
AREA: 20	PREPARATORIA NO. 2 SANTIAGO		ACTIVIDAD: DOCENTE	
PUESTOS: 3		HORAS:	NOMINA	
SINDICATO: 1			PERSONAL: DOCENTE	
	TAR./CUENTA		NO. CHEQUE:	
		BANCO:		



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. José Gilberto García Morgan** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 8 días del mes de noviembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:



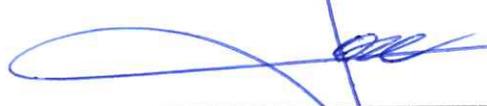
LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.



JOSE GILBERTO GARCIA MORGAN

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **18 (DIECIOCHO)** DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

ATENTAMENTE




LIC. JOSÉ MANUEL SILVA LMON

DIRECTOR TECNICO Y JURIDICO

FIRMA EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL
DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO

LO ANTERIOR CONFORME AL CAPITULO VIII ARTICULO 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT.

JMSL/ecgg





Unidad Académica Preparatoria No. 02.

En la ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las 12:30 horas del día 11 de noviembre de 2022, en el lugar que ocupa la biblioteca escolar de la Unidad Académica Preparatoria No. 02. ubicada en Calle Nicolas Echeverria y Calle Puebla S/N el C. Nestor Atzael Nieves Murillo; Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 02 toda vez verifique que el **C. José Gilberto García Morgan** cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del **C. José Gilberto García Morgan** para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica Preparatoria No. 02 ante el Consejo General Universitario. Conste.

Q. F. B. Nestor Atzael Nieves Murillo.
Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 02

José Eduardo Woo S.
José Eduardo Woo Santacruz

Testigo de asistencia

Aldo Paul Salvador Gutiérrez Rodríguez

Testigo de asistencia